



**MANUAL DE
IDENTIDAD GRÁFICA**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO LEGAL.....	1
III. OBJETIVO.....	1
IV. IDENTIDAD GRÁFICA.....	1
IV.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.....	2
IV.2 MARGEN PERIMETRAL.....	4
IV.3 TIPOGRAFÍA.....	4
IV.4 PSICOLOGÍA DEL COLOR.....	5
IV.5 VARIANTES ALTERNATIVAS DEL IDENTIFICADOR CORPORATIVO EN TAMAÑO Y COLOR.....	6
IV.6 EJEMPLOS DE TRAMA DE MULTIPLICIDAD Y USO.....	8
V. PLACAS DE IDENTIFICACIÓN.....	15
V.1 REPRESENTACIÓN DE LAS PLACAS DE IDENTIFICACIÓN.....	16

I. INTRODUCCIÓN

El logotipo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo sirve para expresar una idea con adaptación a diferentes aplicaciones a través de sus variantes. Este Manual de Identidad Gráfica recoge las diferentes adaptaciones del identificador de marca para formatos y funciones diversas.

El Manual de Identidad Gráfica de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, (ASEH) es el documento que nos permitirá tener las líneas generales para la aplicación de la imagen institucional así como la correcta elaboración del material gráfico.

II. MARCO LEGAL

Con fundamento en los artículos 4 segundo párrafo y 74 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 10 de julio del año 2017, y 10 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado el 12 de marzo de 2018 en la misma fuente de difusión oficial, y con el fin de establecer los elementos que conforman el logotipo de la Auditoría Superior, el L.C.C. Armando Roldán Pimentel, Auditor Superior del Estado de Hidalgo emite el “**Manual de Identidad Grafica**”, mismo que es de observancia obligatoria para los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

III. OBJETIVO

Servir de guía y orientación para el correcto uso del Identificador Corporativo en soportes y ámbitos específicos.

IV. IDENTIDAD GRÁFICA

La identidad gráfica de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se representará conforme los Elementos Constitutivos.

IV.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

PRIMER CUERPO

El primer cuerpo es logotipo de orden tipográfico con una estructura visual integrada en donde se lee el identificador corporativo, la unión de las letras nos muestra la integración de las áreas administrativas y sus trabajadores que forman la institución.



ASEI

SEGUNDO CUERPO

El segundo cuerpo es de orden tipográfico con una estructura inactiva visual en donde se localiza la razón, la ubicación y es redonda dando un mensaje de amabilidad.

Auditoría Superior
del Estado de Hidalgo

CONGRESO DEL ESTADO

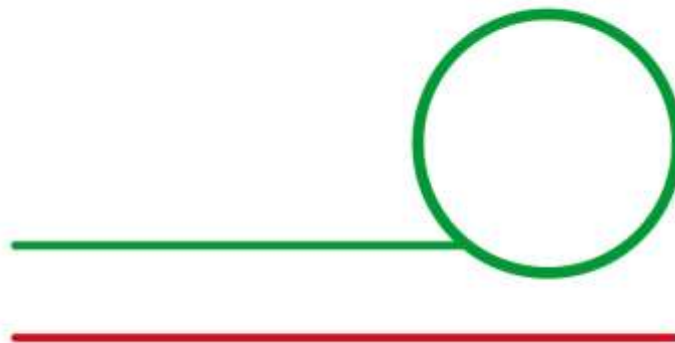
TERCER CUERPO

El tercer cuerpo es un logograma de radiación de estructura informal enmarcada en un concepto circular teniendo mayor peso, por lo tanto hay movimiento y dinamismo en el trabajo realizado.



CUARTO CUERPO

El cuarto cuerpo nos permite separar visualmente a los cuerpos, de esta manera se logra equilibrio y el aire suficiente entre los elementos, lográndose enmarcar el tercer cuerpo como si este fuera observado o analizado a través de una lupa.



IV.2 MARGEN PERIMETRAL

El margen perimetral, es el espacio mínimo indicado para tener el suficiente aire (espacio vacío) alrededor del identificador corporativo y así ser expuesto de una manera clara sin perturbaciones visuales.



IV.3 TIPOGRAFÍA

La integración tipográfica logra armonía y contraste en los cuerpos que forman el logotipo:

- ✓ **Soberana Titular:** se utiliza para en el elemento tipográfico “ASEH” dando elegancia y jerarquía.
- ✓ **Century Gothic:** utilizado para el elemento tipográfico “AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO” lo circular de esta tipografía habla de trato amable.
- ✓ **Franklin Gothic Demi:** El cual compone el elemento tipográfico “CONGRESO DEL ESTADO” da sentido de pertenencia y es sólido.

IV.4 PSICOLOGÍA DEL COLOR

Los colores institucionales utilizados en el Identificador Corporativo ayudan a entender que mensajes se transmiten y son los siguientes:

Azul Profundo: Seriedad e intensidad.

Verde: Crecimiento y estabilidad.

Rojo: Energía y fortaleza.

Azul: Honestidad y lealtad.

Azul Turquesa: Refrescante y tranquilizante.

Verde Manzana: Frescura y esperanza.

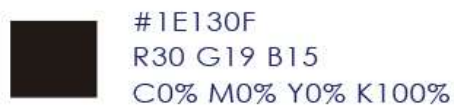
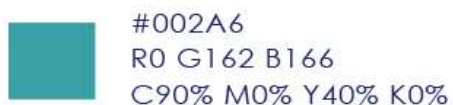
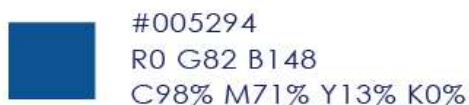
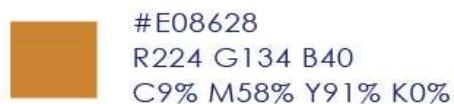
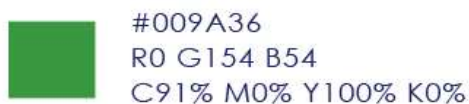
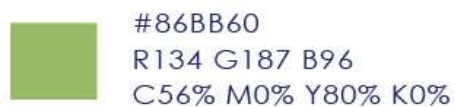
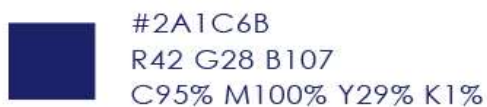
Naranja: Cercanía y éxito.

Purpura: Elegancia.

Amarillo: Optimismo y alegría.

Siena Tostada: Experiencia.

Negro: Autoridad y sobriedad.



IV.5 VARIANTES ALTERNATIVAS DEL IDENTIFICADOR CORPORATIVO EN TAMAÑO Y COLOR

En la elaboración de los distintos productos deberá privilegiarse el uso de los colores institucionales sobre fondo blanco.



Para los casos que se requiera atenuar la presencia del Identificador Corporativo sobre fondo blanco será usando el color gris.



Respecto a los bordados, impresión en serigrafía, grabados, rótulos y elaboración de placas, entre otros, se utilizará en blanco y negro.



Para el uso del Identificador Corporativo con fondos diferentes al blanco se atenderá a lo siguiente:

En negro

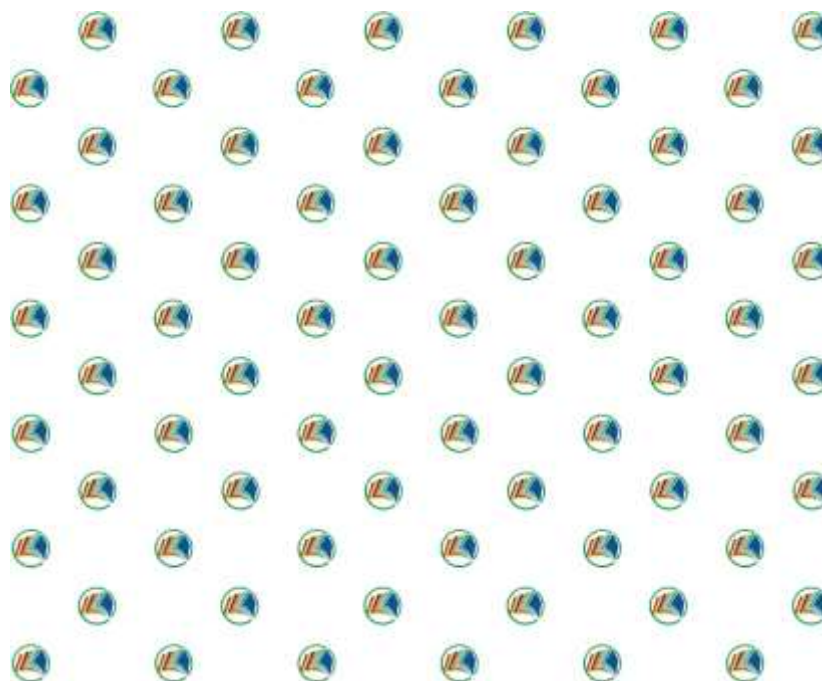


En azul

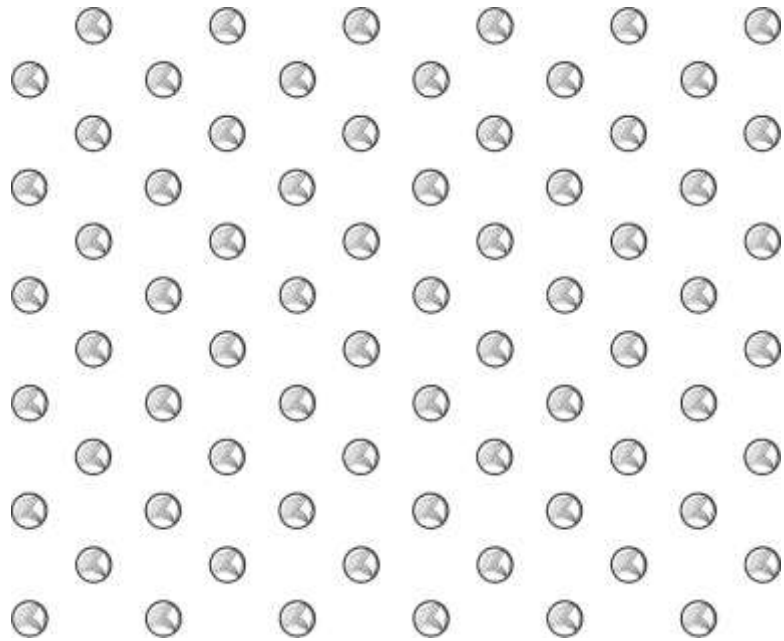


IV.6 EJEMPLOS DE TRAMA DE MULTIPLICIDAD Y USO

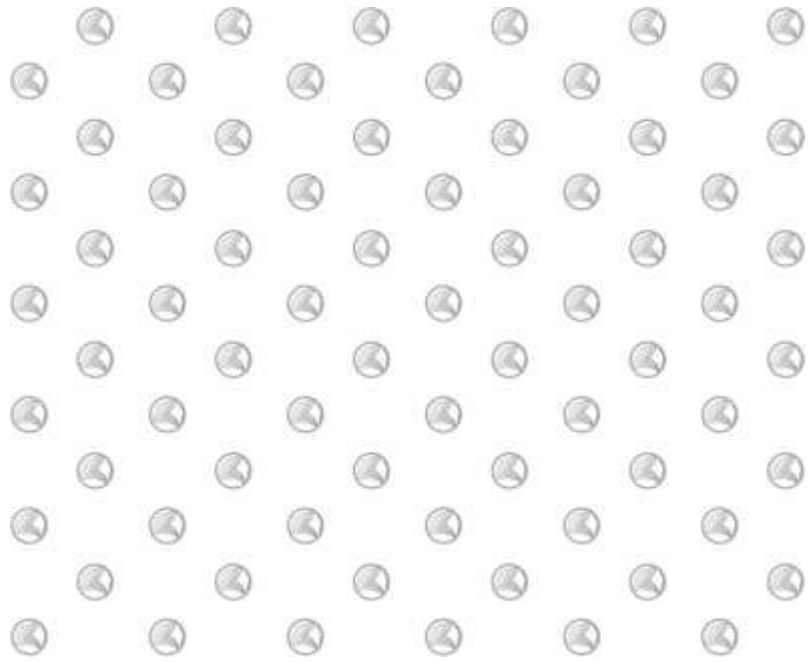
Trama de multiplicidad del logograma a color:



Trama de multiplicidad del logograma en placa negra:



Trama de multiplicidad del logograma en gris:



Trama de multiplicidad del Identificador Corporativo a color:



Trama de multiplicidad del Identificador Corporativo en color gris:



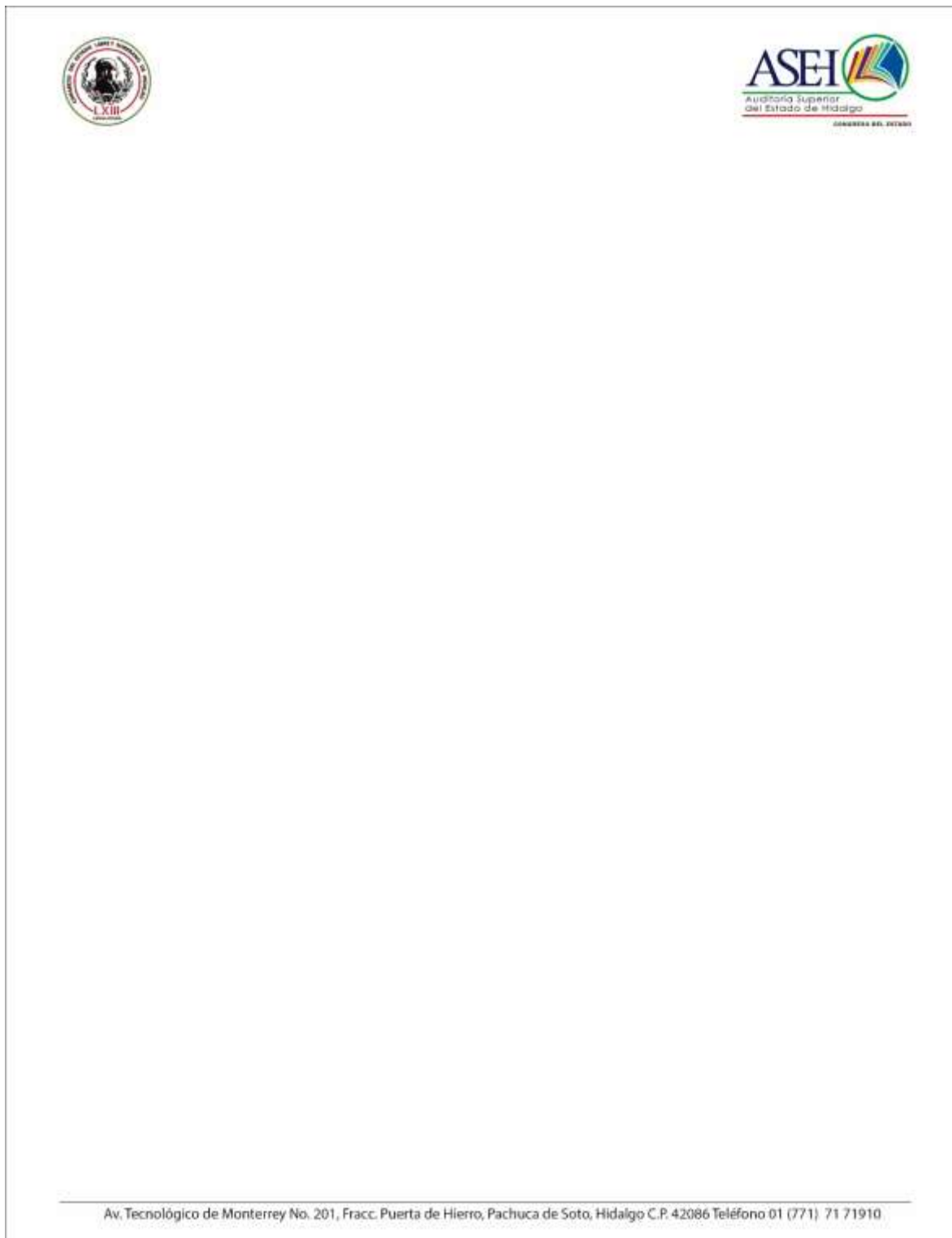
Trama de multiplicidad del Identificador Corporativo en placa negra:



Con el primer cuerpo también se puede realizar un tramado como el siguiente:



La hoja membretada será la siguiente:



Las tarjetas de presentación serán laminadas en opaco con barniz de selección sobre el Identificador Corporativo



Ejemplos de las aplicaciones del Identificador Corporativo

El Folder



Tarjetas informativas con presentación en gris



El Gafete



V. PLACAS DE IDENTIFICACIÓN

Las Placas de Identificación de las Unidades Administrativas proporcionan homogeneidad y dan consistencia visual mostrando que las Unidades Administrativas en su conjunto son la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Las Placas de Identificación de las Unidades Administrativas tendrán las siguientes especificaciones:

- Enmarcando se encuentran orlas de colores en la parte superior e inferior siendo más pronunciado el arco superior
- En la parte superior y centrado está el identificador corporativo a color completo.
- Texto en arial bold (nombre completo de la Unidad Administrativa correspondiente).
- Color del texto r 22 g 30 b 79, c 98 m 100 y 45 k 18,h 231 s 71 b 30
- En el formato las esquinas son curvas con la excepción de la superior derecha que es en Angulo recto.

Cuando se requiera su impresión para la identificación física de las Unidades Administrativas será en vinil auto adherible y se colocará sobre acrílico transparente con chapetones de acero en sus esquinas conforme las siguientes dimensiones:

- La imagen impresa será de 33 cm de ancho x 30 cm de altura.
- El acrílico es de 47 cm de ancho x 44 cm de altura.

Los materiales mencionados de las placas nos proporcionan tridimensionalidad al tener transparencias, opacos y metal.

Siendo parte de la señalética que persigue identificar, regular, y facilitar el acceso a las Unidades Administrativas y para todas las publicaciones pertinentes.

La señalética es la conjunción de diversas señales o señalizaciones que tienen en común diversos rasgos tales como: color o códigos de color, síntesis de formas representativas, tipografías, etc. Aborda la elaboración de sistemas de señales y sus representaciones considerando factores tales como: ubicación geográfica, lenguaje de la localidad, nacionalidad, identidad o elementos representativos del sitio, etc., a fin de que las señales que compongan el sistema de señalética sean coherentes no solo con aquello a lo que se refieren, sino a las de su entorno.

Representación de las Placas de Identificación



**DESPACHO DEL
AUDITOR SUPERIOR**



**DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL**



SECRETARÍA TÉCNICA



**DIRECCIÓN GENERAL DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR MUNICIPAL**



**DIRECCIÓN GENERAL DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR ESTATAL**



**DIRECCIÓN GENERAL DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL
SECTOR PARAESTATAL
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**



**DIRECCIÓN GENERAL DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR AL DESEMPEÑO**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**



**DIRECCIÓN DE MEJORA
CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN**



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN**



**UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Y EVALUACIÓN
A LOS PROCESOS
INSTITUCIONALES**

